

M. P. S.

A.M.D

19
Dra. Alvarado de Barranquilla. Día 20. del Corriente Junio Regim.^{to} de las 10
Alvarado Páginas se Hasta, Día 20. del Corriente que por Decreto se Nro. se No. 30
el año proximo pasado se me ha comunicado se un Principio del Apoderado general
al Señor Dr. Pedro José Com. se la se Recomienda en Santiago por el Dr.
en Tercero may y año de proximo en grado de expedición y Tenor en el año Tercer
apropiando que por los Honores se han Ofrecido el año proximo se Tercer año
se en el Estado que dice Tercer. tiene en el Tercer Segundo p. la comuna de Aquar.
legir la Hacienda se lo C. se Alvarado mi p. y nombra el Hombre Alvarado pro-
prio se la Dracon. que se había hecho una Tercera en una se las maestranas de
do Alvarado se le ha comunicado temporalmente de su nombre se ha
señalado y que habiendo sido Comiso mi persona se dice en su nombre se ha
necesidad que habla se en el Tercer Pueblo para q. las Oficinas vigilaran una cosa
no le comunico a la C. se Alvarado por medio de su Abogado que comunica propuesto
acuerdamente con las Oficinas y Clases necesarias para causar la Tercera del Pueblo
que se ha puesto con el Dr. se la Dracon. quien manifiesta a la C. se Alvarado
en pleno Ayuntamiento. se dice se es principal que se pague que dice C. se nombra
un Hombre que se ha nombrado como presidente de la villa bajo el
señor se que ambos mandaron el orden mas apresurado y proporcionado se
dijo Negocios la Hacienda y poner conveniente el Hombre a lo que respondió
se lo se Alvarado que se ve hallaría bien convencido de lo que se
nombra en el Documento dada por su persona se mandó a la C. se Alvarado y diciéndole
a quién no fuese lego pensamiento la ciencia p. en congresos se circa
en Tercer dada en Alvarado en 16. se Abril del año proximo.